

2017

El estado de las Negociaciones Comerciales Internacionales II Trimestre - 2017



Grupo de Estudios sobre Negociaciones
Comerciales Internacionales
Instituto de Investigaciones - Facultad de
Ciencia Política y Relaciones
Internacionales.
Universidad Nacional de Rosario.

Año 2 - Informe N°2.



Presentación

El Grupo de Estudios sobre Negociaciones Comerciales Internacionales, radicado en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, tiene como meta analizar la evolución de la gobernanza global del comercio mundial, considerando las dinámicas de las negociaciones comerciales internacionales en el marco de la Organización Mundial del Comercio, las negociaciones comerciales mega-regionales, y las negociaciones comerciales de los países en desarrollo en el siglo XXI; se propone asimismo difundir y fomentar los estudios sobre negociaciones comerciales internacionales dentro del ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR; y promover capacidades analíticas en materia de negociaciones comerciales internacionales y fomentar vocaciones científicas entre los estudiantes y graduados de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR.

El presente informe es resultado del trabajo de alumnos, graduados y docentes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, dedicados a tales cuestiones. En las próximas páginas se realiza un seguimiento de los procesos de negociaciones comerciales internacionales contemporáneos, ordenados por área geográfica.

Miembros del Grupo de Estudios de Negociaciones Comerciales Internacionales



Coordinadora: Julieta Zelicovich

Equipo de trabajo

Agustina Cabrera

Andrea Foglia

Camila Romero

Carolina Meier

Daniela Agrano

Inés Selva

Josefina Cervino

Laura D'Alesio

Luciana Garro

Magalí Chiacchiera

María Eugenia Bonsjak

María Eugenia Ciliberto

María Paz Ruiz

Valeria Cortese

Valentina Roldán

Verónica Bruno

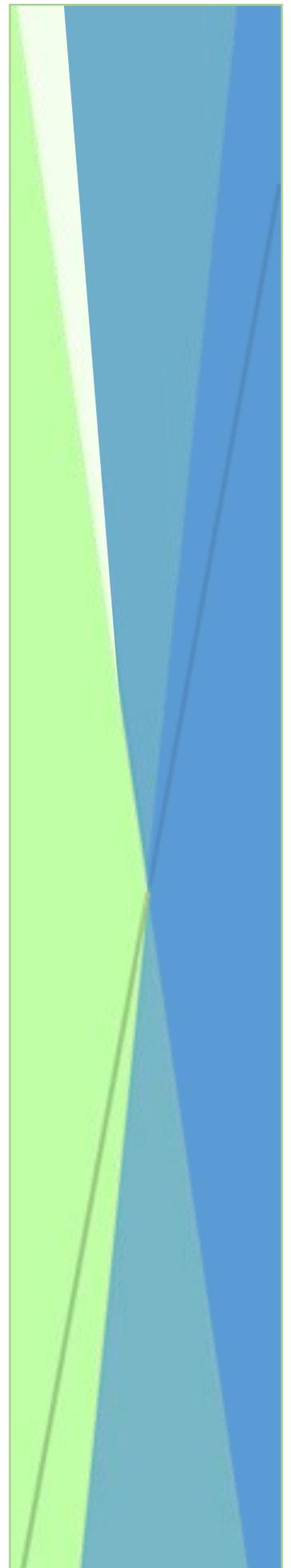
Victoria Costa

Índice

| | |
|--|-----------|
| Presentación | 2 |
| Miembros del Grupo..... | 3 |
| Análisis del Estado de las Negociaciones Comerciales Internacionales | 5 |
| El despertar de las negociaciones comerciales internacionales tras el invierno boreal..... | 6 |
| El Brexit y el trilema político de la economía global..... | 8 |
| Áreas de Seguimiento | 11 |
| Organización Mundial del Comercio..... | 12 |
| Acuerdos Plurilaterales..... | 15 |
| Alianza del Pacífico..... | 18 |
| Mercosur..... | 21 |
| Unión Europea: TTIP y CETA..... | 25 |
| Tratado de Asociación Transpacífico (TPP)..... | 29 |
| RCEP & ASEAN..... | 32 |
| África y CFTA | 36 |
| Asociación Latinoamericana de Integración..... | 38 |
| Bibliografía | 41 |
| Estadísticas y anexos | 47 |



Sección de análisis



El despertar de las negociaciones comerciales internacionales tras el invierno boreal

Por Julieta Zelicovich

El invierno boreal que, coincidió con la llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos, virtualmente “congeló” a gran parte de los procesos de negociaciones comerciales en curso. Transcurridos unos tres meses en los cuales los actores del sistema internacional estuvieron observando cómo se realineaban las políticas de la potencia norteamericana bajo el gobierno republicano, en el segundo trimestre de 2017 comenzaron a presentarse algunas señales de reactivación, aunque con modificaciones en las estrategias tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados. La gobernanza del comercio global sigue siendo un terreno en disputa, en el cual tanto normas como dinámicas están inmersas en un proceso de cambio.

Una primera cuestión a señalar es que se trata de un contexto de crecimiento moderado del comercio internacional, de tan solo 1,3% en 2016 (es decir, tres veces menos que el promedio desde 1980 que fue de 4,7% anual) y con bajas

proyecciones para 2017. En tal contexto se observa además un relativo incremento de las medidas que restringen el comercio en especial en los países miembros del G20, con más de 40 medidas en el último semestre que afectan el 0,15 % del valor de las importaciones mundiales. En términos generales hay una mayor sensibilidad hacia los efectos distributivos del comercio, especialmente en cuanto a los impactos negativos sobre el empleo en los países desarrollados. Como resultado se produjo una ruptura del consenso en torno al orden liberal

**La gobernanza del comercio
global sigue siendo un
terreno en disputa**

(Sanahuja, 2016), siendo que tanto gobiernos de centro derecha como de centro izquierda apelan hoy al proteccionismo y

nacionalismo económico. Por ejemplo, en el informe del Representante de Comercio de los Estados Unidos se alude no solo al libre comercio, sino al comercio “justo” (*fair trade*), refiriendo con ello a una igualación de escenarios que dan vuelta atrás con el trato especial y diferenciado. En tal sentido, EEUU apelaría a excepciones a sus compromisos internacionales si estos dieran lugar a escenarios considerados poco justos. El componente laboral es uno de los más sensibles, y hay una mirada revisionista respecto de lo

acordado bajo la administración de Obama. Este revisionismo condujo a la no ratificación del TPP y la retirada del Acuerdo de París como los hechos más relevantes desde la asunción de Trump.

A esta tendencia, la comunidad internacional ha reaccionado fortaleciendo el discurso de apoyo a las instituciones comerciales existentes, pero priorizando la vía bilateral por sobre las plurilaterales y multilaterales. La cooperación para la regulación del comercio internacional se volvió selectiva, y ha sido dotada de una carga de interacción estratégica. Así, por ejemplo, como puede verse en el presente informe, frente al enfriamiento de las negociaciones del TTIP, la UE ha reactivado sus negociaciones con MERCOSUR y con la región del pacífico. América Latina y África, por su parte, atraviesan etapas iniciales para acuerdos de carácter casi continental, pero de compromisos flexibles y velocidades múltiples. En el Pacífico, prosiguen las negociaciones por el RCEP, en tanto los miembros del TPP analizan las alternativas para un acuerdo sin los EEUU. En todos los casos, uno de los temas que más énfasis recibe es el de

La cooperación para la regulación del comercio internacional se volvió selectiva

facilitación del comercio, incluido facilitación de los servicios. Las reducciones arancelarias en cambio enfrentan las mismas dificultades que en años previos.

Similar a éste es el escenario que se reproduce en la vía multilateral, en los meses previos a la XI Conferencia Ministerial de la OMC. Comercio electrónico en particular ha recibido un impulso importante, así como facilitación en materia de comercio de servicios. Las temáticas pro desarrollo de la Agenda de Doha han sido desplazadas por estas nuevas temáticas. Aún si

prosiguen las negociaciones en materia de ayuda interna en agricultura, subvenciones a la pesca y otras como la participación de las PyMES en el comercio mundial, es más probable que se produzcan resultados sustantivos en el primer conjunto de "nuevos" temas que en estos últimos. Resulta inevitable entonces volver a poner en vigor la pregunta que Rodrik formulase en el año 2001 acerca de qué pasaría si en las negociaciones comerciales el desarrollo realmente importara. Las negociaciones deben ser un medio para un fin y no un fin en sí mismo. A veces la distinción resulta difusa.

El Brexit y el trilema político de la economía global

Por Valeria Cortese

El "Brexit", acrónimo con el que se identifica la salida del Reino Unido de la Unión Europea, es uno de los tantos aspectos que hoy se mencionan cuando se habla de la actual crisis, multifacética y multicausal, que atraviesa la Unión Europea, el proceso de integración más profundo del mundo.

El marco conceptual que Rodrik ofrece en "The Globalization Paradox", libro publicado en 2011, resulta aplicable para analizar el Brexit. Aquí el autor expone el trilema político de la economía global como una analogía del trilema macroeconómico de una economía abierta que indica que "es imposible que un país cuente simultáneamente con una política monetaria autónoma, estabilidad en su tipo de cambio y plena libertad para la entrada y salida de capitales." (Steinberg, 2007:21). El trilema de Rodrik plantea que es imposible conseguir al mismo tiempo y con la misma intensidad "hiperglobalización, democracia y autodeterminación nacional todo a la vez. Podemos tener, como mucho, dos de las tres." (Rodrik, 2011:219). Las tres opciones simultáneas

son incompatibles, por lo que se debe escoger dos de ellas en detrimento de una tercera. Así los escenarios resultantes de las combinaciones posibles entre los tres elementos del trilema son:

- Si se elige la hiperglobalización y la democracia, se sacrificará la soberanía nacional (Estado nación).
- Si se desea conservar plenamente la soberanía nacional pero también se elige la hiperglobalización, se debe olvidar la democracia.
- Si se decide por el dúo Estado nación y democracia, se renunciará a la hiperglobalización.

¿Hemos de renunciar a la democracia si queremos conseguir una economía mundial totalmente globalizada? Este es el interrogante que Rodrik plantea y al cual ofrece una resolución tentativa: la conformación de una gobernanza global por medio de instituciones capaces de legislar bajo estándares mundiales. "Los gobiernos nacionales no desaparecerían, pero su poder quedaría seriamente restringido por

¿Hemos de renunciar a la democracia si queremos conseguir una economía mundial totalmente globalizada?

entidades supranacionales que legislarían y harían cumplir las leyes con la autoridad que les confiere la legitimidad democrática. La Unión Europea es un ejemplo regional de esto.” (Rodrik, 2011:221).

El referéndum por el cual se votó la permanencia del Reino Unido como miembro de la Unión Europea tuvo lugar el 23 de junio de 2016. Esta fecha simboliza un punto de inflexión tanto para la unidad del bloque europeo como para el futuro del Reino Unido. Luego de una intensa campaña, la ciudadanía británica votó por el “leave” (17.410.742 sobre un total de 33.577.342 votos), y de esta manera demostró que prefiere la tercera opción planteada por Rodrik.

Casi un año después, el 19 de junio de 2017, comenzaron las negociaciones entre el Reino Unido y la UE para la salida, luego de que Theresa May enviara una carta el 29 de marzo de este año apelando al artículo 50 del Tratado de Lisboa, que estipula un mecanismo para la retirada voluntaria y unilateral de un país miembro del bloque. A partir de este momento, una cantidad de fraseología se reprodujo en torno a las estrategias que Londres adoptaría a la hora de negociar su retirada y que redefinirían las futuras relaciones que tendría con la Unión

Europea. Así surgieron expresiones tales como “brexit duro” y “brexit blando”. No se especifica el significado e implicancias de cada una, pero por lo general, con la expresión “brexit blando” se hace referencia a una actitud benévola y colaborativa por parte del Reino Unido para con la Unión Europea. Mientras que cuando se habla de “brexit duro” se alude a un enfoque no abierto a concesiones en las negociaciones, y que podría implicar que Reino Unido salga sin ningún acuerdo vigente con la UE. Esta última es, justamente, la postura de Theresa May.

El trilema de Rodrik coloca al Estado nación frente a una situación de elección no negociable, en el sentido de que sí o sí se deben elegir dos opciones, solo se pueden obtener dos de los tres elementos. Como dice Steinberg, “la elección depende de una decisión política y no técnica” (2007: 43). Mediante el referéndum se hizo visible la preferencia del pueblo británico. Ahora, las partes implicadas abrieron un nuevo capítulo. El gobierno británico tiene ante sí un gran desafío. Las negociaciones se

El Brexit ha dejado de ser ya solo una decisión política, para juxtaponerse con decisiones de naturaleza más técnica

emprendieron, y el costo de oportunidad ha sido evaluado. El Brexit ha dejado de ser ya solo una decisión política, para yuxtaponerse con decisiones de naturaleza más técnica. Para reflejar esto es oportuno mencionar que “una sexta parte del ordenamiento jurídico británico, según estimaciones de la Cámara de los Comunes, está compuesta por legislación

Bibliografía

- BBC Mundo. (24 de junio de 2016) “Qué es el Brexit y cómo puede afectar a Reino Unido y a la Unión Europea.” BBC Mundo. Disponible en <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36484790>
- BBC Mundo. (19 de junio de 2017) “Empiezan las negociaciones del Brexit: ¿cuáles son las opciones para Reino Unido?” BBC Mundo. Disponible en

relacionada con la UE.” (El País, 2016). Y que para llevar adelante la retirada del bloque es necesario que el Whitehall contrate a 30000 funcionarios más. Estos deberán asumir el compromiso de reflejar las preferencias del pueblo británico, al parecer, desencantado con las implicancias de la globalización.

<http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40325503>

- GUIMÓN, P. (20 de noviembre de 2016) “Reino Unido se ahoga en la burocracia del ‘Brexit’.” El País. Disponible en https://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/19/actualidad/1479566975_4608886.html
- RODRIK, D. (2011). “La paradoja de la globalización.” Barcelona: Ed. Antoni Bosch, S.A.
- STEINBERG, F. (2007). “Cooperación y conflicto.” Madrid: Ed. AKAL.

Organización Mundial del Comercio

Romero, Camila

Selva, Inés



La Organización Mundial del Comercio (OMC) es el único organismo internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Cuenta con 164 Estados Miembros y su principal propósito es reducir los obstáculos al comercio internacional, generar condiciones de igualdad de oportunidades para todos los miembros y, contribuir al crecimiento económico y al desarrollo. Asimismo, la OMC ofrece un marco jurídico e institucional para la aplicación y la vigilancia de los acuerdos firmados, así como para la solución de las diferencias que puedan surgir de su interpretación y aplicación.

Desde hace ya tiempo, el régimen multilateral de comercio como foro de negociación se ha visto en jaque producto de las continuas transformaciones que ocurren a nivel internacional. Si bien la sumatoria de estos cambios y la ausencia de resultados en la Ronda Doha (con excepción del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, el cual logró entrar en vigor en febrero del presente año) han dado comienzo a un período de generalizado pesimismo sobre la eficacia y la funcionalidad del régimen multilateral de comercio, la XI Conferencia Ministerial prevista para fin de año, plantea ciertas posibilidades de avance. Tal es así que, los Miembros, el pasado 26 de julio, han hecho un llamamiento conjunto para salvaguardar la integridad del sistema multilateral de comercio, declarando que, si bien en los últimos meses, los Miembros han presentado ideas y propuestas sobre temas de negociación de larga data y otros nuevos temas, como parte del proceso preparatorio para la próxima Conferencia Ministerial, lo que hace falta hasta la fecha, es voluntad política para encontrar compromisos y forjar consenso.

Cabe señalar que, en este espíritu de buscar mirar hacia adelante en pos de mejorar el funcionamiento de la OMC, éste último mes ha habido dos grandes avances que resultan interesantes de mencionar:

1. Por un lado, China y la Unión Europea, cada uno por su lado, han presentado propuestas encaminadas a fortalecer las disciplinas de la organización en distintos campos. La de China, hace alusión a la importancia de la transparencia y al debido proceso en los procedimientos antidumping, mientras que, la de la Unión Europea, concierne a la necesidad de mejorar la notificación de programas de subvenciones.
2. Por otro lado, el Consejo General aprobó la decisión de modificar los ciclos de examen de políticas y prácticas comerciales (TPR, por sus

siglas en inglés), lo cual representa un hito histórico, dado que es la primera vez, desde su creación, que se modifica el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales, con el fin de garantizar la continuidad de la eficacia de los controles en medio del creciente número de miembros de la OMC¹.

Perspectivas y percepciones entorno a la XI Conferencia Ministerial

Lo que principalmente se busca en diciembre en Argentina es un mandato para realizar nuevas negociaciones en el marco del "comercio electrónico". ¿A qué se hace alusión con este fenómeno? Básicamente, a la compra o venta de bienes y/o servicios realizada a través de Internet o de otras redes informáticas. Si bien el mercado del e-commerce mueve alrededor de 25 billones de dólares en el mundo, un negocio que lideran EEUU, Japón y China, en los últimos años, los países en desarrollo han comenzado a mostrar un cierto interés en participar en ello.

En el marco del tema "Hacia un comercio electrónico inclusivo", más de 900 personas procedentes de 99 países del mundo, se reunieron en Ginebra del 24 al 28 de abril de este año. Durante dicha semana, el Grupo de *Amigos del Comercio Electrónico para el Desarrollo*² celebró su Primera Reunión Ministerial en la que se analizó la función del comercio electrónico en los países en desarrollo. Los Ministros de los países miembros del Grupo de Amigos propusieron una hoja de ruta con 7 cuestiones prioritarias para el desarrollo económico sostenible. La cual contribuirá a orientar el debate y las futuras negociaciones en la próxima Conferencia Ministerial:

- 1) identificación de las estrategias para el comercio electrónico.
- 2) acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TICs), estrategias y acuerdos.
- 3) logística de intercambios y facilitación.
- 4) soluciones de pago electrónico.
- 5) certeza legal y marcos regulatorios.
- 6) capacidad de construcción y asistencia técnica.
- 7) acceso a financiamiento.

Los FEDS o *Friends of e-commerce for development* es un grupo no negociador de la OMC y Naciones Unidas con diferentes niveles de desarrollo con entendimiento común del impacto positivo del e-commerce y su versatilidad para crear oportunidades de economía sustentable para todos.

¹ Para conocer más de que se trata esta reforma sugerimos ir a:

https://www.wto.org/spanish/news_s/news17_s/tpr_26jul17_s.htm

² Los países que conforman este grupo: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Kenia, Nigeria, México, Pakistán, Sri Lanka y Uruguay.

Por supuesto que el comercio electrónico puede contribuir a la creación de empleo y al desarrollo y definitivamente tiene el potencial de expandir la innovación, aumentar las opciones para los consumidores, conectar a los productores con consumidores lejanos y aumentar la conectividad a nivel mundial. Pero esto no es lo mismo que tener normas internacionales vinculantes dictadas por un puñado de empresas transnacionales (principalmente empresas norteamericanas radicadas en Silicon Valley) para su propio beneficio.

Ningún país en desarrollo ha establecido niveles significativos de soberanía en tecnologías digitales. De aceptar la apertura que se está planteando en la OMC, significa ceder soberanía en un sinnúmero de áreas.

Otros desafíos del e-commerce: fijar las normas en la OMC para permitirle a las empresas transferir datos alrededor del mundo sin restricciones negaría para siempre el derecho a los países de beneficiarse de sus propios datos e información en el futuro. También tiene graves implicancias en términos de la privacidad de los datos y la protección de los consumidores.

Independientemente de lo que se logre avanzar en lo referente al comercio electrónico, el otro gran “resultado” por el que se presiona en Buenos Aires es encontrar una forma de hacer frente al problema de la sobrecapacidad y la sobrepesca, a través de la negociación de límites para las subvenciones que los gobiernos proporcionan a las industrias pesqueras. Habiendo, de momento, siete propuestas sobre la mesa³, los Miembros aceptaron que se elabore un documento que recopile las mismas en forma de matriz, para ayudarlos a consolidar sus posiciones antes de retomar las negociaciones, las cuales están previstas para septiembre.

Hay mucho en juego este diciembre en Buenos Aires. Sin embargo, el resultado dependerá de la presión que ejerzan las partes interesadas sobre sus gobiernos, no cabe duda de que los intereses de las empresas intentarán definitivamente influir sobre los gobiernos ¿Harán lo mismo la sociedad civil, los sindicatos, los ambientalistas y los defensores del interés público y el desarrollo? Y lo que es más importante, ¿los gobiernos, que enfrentan revueltas a nivel nacional y en las urnas, seguirán a sus amos empresariales o actuarán en el interés de sus ciudadanos y cambiarán la dirección en la OMC?⁴

³ Para conocer cada una de las propuestas recomendamos ir a:

https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S006.aspx?DataSource=Cat&Query=@MeetingId=148404&Language=Spanish&Context=ScriptedSearches&languageUIChanged=true#

⁴ James, Deborah: “Estado de situación en la OMC” en <http://www.alainet.org/es/articulo/186433>.

Acuerdo sobre comercio de servicios, más conocidos como TISA por sus siglas en inglés. Las negociaciones comenzaron en 2013 y de ellas forman parte 23 miembros de la OMC que representan el 70% del comercio de servicios.

Países que forman parte de las negociaciones de TISA:



Acuerdo de Contratación Pública (ACP), acuerdo plurilateral vigente desde 1994 y recientemente revisado en 2014, que busca garantizar condiciones de competencia abiertas, equitativas y transparentes en los mercados de contratación pública.

Acuerdo de Tecnologías de la Información, también conocido como ITA por sus siglas en inglés. Fue suscrito en 1996 y posee 81 miembros que representan el 97% del comercio mundial de productos de tecnologías de la información. En 2015, 50 miembros decidieron ampliar la cobertura del acuerdo a otros 201 productos.

Las negociaciones de los acuerdos plurilaterales

Victoria Costa

TISA: del impulso a la “hibernación”

El proceso de negociación iniciado en 2013, había avanzado desde dicha fecha a buen ritmo, llegando a realizarse 21 rondas en tres años y aspirando a ser concluido a finales del pasado 2016. Pero contra todos los pronósticos, hoy podemos sostener, haciendo eco de las publicaciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, que las negociaciones del acuerdo sobre comercio de servicios se encuentran en un estado de “hibernación”.

Lo antes dicho, nos lleva a preguntarnos respecto a cuales son los principales factores que explican el primer impulso y el actual estado de “hibernación” del proceso de negociación.

En cuanto al impulso, hay que tener presente, por un lado el contexto general de superación de la crisis financiera de 2008 que configuró la antesala del inicio de las negociaciones, por otro lado, y en cuanto al contexto más específico de la OMC, no se puede dejar de mencionar la situación de la Ronda Doha, que si bien demostró algunos avances en la segunda década del siglo XXI, los mismos no alcanzaron al sector de los servicios. En este marco, fue la voluntad política, de aquellos estados que configuran la masa crítica del comercio, lo que permitió continuar las negociaciones en el plano plurilateral.

En relación al congelamiento de las negociaciones, puede identificarse como principal factor, el cambio en las condiciones políticas reinantes en Estado Unidos, que desde la llega de Donald Trump a la Casa Blanca ha marcado un viraje en algunos aspectos de la política del país, teniendo como ejemplo más contundente, en lo que respecta a las negociaciones comerciales internacionales, la

decisión de abandonar el TTP en enero del presente año. Si bien para el caso de TiSA no ha habido señales tan contundentes, la incertidumbre política ha llevado a la Unión Europea a sostener “que el proceso entraba en una etapa de "hibernación", a la espera de un cambio en las condiciones políticas reinantes, sin perder la esperanza de poder contar con un resultado concreto desde TiSA, con miras a la próxima Conferencia Ministerial de la OMC, a realizarse en Buenos Aires, en diciembre de 2017”⁵. Es importante tener presente esta relación, ya que según las estadísticas de la OMC del año 2015, en lo que respecta al comercio de servicios, Estado Unidos es el principal importador y exportador de servicios, seguido de cerca por otros países de peso dentro de la Unión Europea como ser: Alemania y Francia.

De cara al futuro, queda flotando la incógnita si en la segunda mitad del corriente año, se lograra alcanzar la voluntad política necesaria para sacar del impasse al proceso de negociación, concretándose así las esperanzas del embajador de la Unión Europea.

Progresos en el plano plurilateral de los acuerdos comerciales: Acuerdo de Contratación Pública y Acuerdo de Tecnologías de la Información.

Durante este segundo trimestre, dos novedades relativas a acuerdos plurilaterales ya en vigencia, han tenido lugar en el seno de la Organización Mundial del Comercio. Las mismas se relacionan con dos acuerdos plurilaterales que datan de la década de noventa y que recientemente han sido revisados, con ello nos referimos a el Acuerdo de Contratación Pública y el Acuerdo de Tecnologías de la Información.

El ACP tiene como objetivo la apertura mutua de los mercados de contratación pública, a partir de los principios de no discriminación, transparencia y equidad procedimental. Se encuentra en vigor desde 1996 y fue revisado en abril de 2014, en el marco de Comité de Contratación Pública de la OMC, con el objetivo de actualizar su texto y ampliar los compromisos de acceso a mercado. Actualmente está compuesto por 19 partes, que representan a 47 miembros de la organización. Además cuenta con 29 países observadores, de los cuales 9 se encuentran en proceso de adhesión, Australia es uno de ellos, y parecería que en función de las últimas ofertas de acceso a mercados presentadas por el país, su ingreso podría concretarse en el presente año.

⁵ Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile. “Informe de la rondas 20 y 21”. Consultado: 30 de mayo de 2017. Disponible en: <https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2016/05/RONDAS-20-Y-21.pdf>

En lo que atañe al ATI, acuerdo al que se ha hecho mención en informes anteriores debido a que fue ampliado en 2015, resulta interesante destacar la celebración de su vigésimo aniversario, llevada adelante el pasado 27 y 28 de junio. En dicho simposio, los participantes del ATI destacaron la importancia de los productos de tecnología de la información y comunicación para ayudar a los países en desarrollo y desarrollados a aumentar la conectividad digital. Así como también examinaron cuestiones relativas a la aplicación del acuerdo e informaron sobre los avances relativos a medidas no arancelarias. Este último punto no fue trabajado en la última ampliación, pero si había sido enunciado como tema para las próximas negociaciones.

Por su parte, Roberto Azevêdo - director general de la OMC- destacó que el ITA “además del impacto económico significativo, tiene un éxito notable debido a lo que dice sobre la OMC. Muestra que los miembros pueden trabajar juntos - en diferentes formatos - para afrontar los obstáculos que enfrentan y traer soluciones a la mesa”⁶.

⁶ OMC. “La OMC celebra los 20 años del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI)”. 27 de Junio de 2017. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news17_s/ita_27jun17_s.htm

Alianza del Pacífico

Agrano, Daniela

Cervino, Josefina

Ruiz, M. Paz



La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración regional conformado por Chile, Colombia, México y Perú, establecido en abril de 2011 y constituido formal y jurídicamente en junio de 2012.

- Objetivo: crear mercados atractivos entre sus países miembros para lograr una mayor competitividad y proyección al mundo con énfasis en la región Asia-Pacífico.

- 49 Países Observadores

- Representa el 39% del PBI total de América Latina y el Caribe.

A 6 años de la creación de la Alianza del Pacífico (AP), si bien este proceso de integración continúa encontrando quienes cuestionan su orientación, no resultaría posible negar los avances en temas comerciales, financieros, empresariales, académicos y de movilidad que se manifiestan como producto de su funcionamiento, los cuales se refuerzan por el firme convencimiento que demuestran los mandatarios de los 4 países miembros de profundizar este bloque.

La XII Cumbre de la AP celebrada durante los días 29 y 30 de Junio en la ciudad de Cali (Colombia) constituye una muestra más de la fuerte confianza que se deposita en el bloque. Y es que el actual contexto no sólo acompaña sino que justifica y refuerza esta intención. Chile, Colombia, México y Perú se han caracterizado por su histórica tendencia al aperturismo comercial, basando sus modelos de desarrollo en la liberalización económica, donde las empresas asumen un rol central como impulsoras de la economía. Esta orientación económica los ha llevado a estrechar lazos con otros países defensores de este mismo tipo de políticas, fundamentalmente Estados Unidos. Sin embargo, el nuevo contexto que se presenta con el discurso planteado por el presidente Trump, el cual enarbola las banderas del proteccionismo –con el objetivo de revertir el déficit comercial que ha ocasionado a EEUU la firma del NAFTA– y del nacionalismo –para limitar el ingreso de inmigrantes al país– conlleva a los miembros de la AP a reforzar aún más su orientación hacia la región Asia-Pacífico⁷ en búsqueda de nuevos mercados y a

⁷ La región Asia-Pacífico alberga al 55% de la población del planeta y concentra el 38% del PBI mundial. Además, representa el 32,9% del total de las importaciones mundiales y tiene un crecimiento superior a 4,5%.

defender la importancia de la libre movilidad de las personas entre los países.

Esta intención se refleja en las palabras que la presidente de Chile, Michelle Bachelet, formuló en el transcurso de la Cumbre afirmando que: *“en tiempos de tanta incertidumbre y la falta de convencimiento de algunos sobre la importancia del libre comercio, la Alianza del Pacífico es un claro ejemplo de la importancia de la cooperación internacional”*.

A su vez, el Secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, afirmó que la AP podría convertirse en la *“alternativa natural”* al TPP, acuerdo anteriormente impulsado por EEUU pero que ha sido abandonado por el nuevo presidente norteamericano.

Un avance importante alcanzado en el marco de la Cumbre ha sido la aprobación de la categoría de **“Estado Asociado”**, la cual permite a la AP negociar como bloque acuerdos con terceros. Esta categoría será obtenida por los países con los cuales la Alianza suscriba un acuerdo económico-comercial de altos estándares de calidad en materia de disciplinas comerciales. Efectivamente ya se ha estipulado que el 5 de Septiembre se iniciarán las negociaciones para que Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur sean admitidos como “Estados Asociados” de la AP. Los voceros de estos 4 países asiáticos –que representan conjuntamente alrededor del 20% del comercio que se genera en el eje Asia-Pacífico– aseguraron que su objetivo consiste en afianzar los tratados comerciales que cada uno tiene con los países miembros de la AP aumentando su participación en el mercado de la región e impulsando una mutua cooperación que ayude al desarrollo. A su vez, en América Latina, Uruguay fue el primer país en solicitar el ingreso formal como Estado Asociado; luego le siguieron Panamá y Paraguay, quienes se encuentran a la espera de una respuesta afirmativa por parte del bloque.

El objetivo principal de los 4 países miembros consiste en aumentar la competitividad para posicionarse conjuntamente como plataforma exportadora y atrayente de inversión extranjera directa⁸. Sin embargo, resulta importante resaltar que la AP se orienta no solamente a promover las negociaciones comerciales sino que también aborda temáticas tendientes a profundizar el grado de integración entre los países miembros en diversos aspectos. En este sentido, se ha promovido la movilidad estudiantil y académica, el tránsito migratorio y el turismo. Un ejemplo reciente se encuentra en la convención multilateral firmada en la Cumbre de Cali por medio de la cual se

⁸ Desde la creación de la AP, este mecanismo ha atraído más de 3.700 proyectos de inversión por 240.000 millones de dólares. Sólo en 2015 recibió inversión extranjera directa por 63.000 millones de dólares.

acuerda eliminar la doble tributación a los fondos de pensiones de los países miembros e imponer un tope del 10% a los impuestos de las inversiones de dichos fondos.

De esta manera, la AP busca presentarse al mundo como el nuevo tipo de regionalismo exitoso, susceptible de ofrecer estabilidad y confiabilidad frente al relativo estancamiento político y económico de los demás proyectos vigentes en la región como Mercosur, ALBA y Unasur. Martha Ardila considera que el proceso de integración de la Alianza representa un nuevo tipo de multilateralismo que denomina “multilateralismo cooperativo”, el cual se caracteriza por su carácter flexible y autónomo y por la interacción de diversos actores de la sociedad civil (Ardila, 2015).

Más allá de si la AP constituye una iniciativa innovadora capacitada para alcanzar los objetivos planteados y lograr perdurar en el largo plazo, no cabe duda de que actualmente la Alianza se autodefine como el “nuevo tigre” que rugirá en los próximos años desde América Latina hacia el resto del mundo.



El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es un proceso de integración regional instituido inicialmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela y Bolivia, ésta última en proceso de adhesión.

Desde su creación en 1991 tuvo como objetivo principal propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional.

Como resultado ha establecido múltiples acuerdos con países o grupos de países, otorgándoles, en algunos casos, carácter de Estados Asociados –es la situación de los países sudamericanos–. Estos participan en actividades y reuniones del bloque y cuentan con preferencias comerciales con los Estados Partes. El MERCOSUR también ha firmado acuerdos de tipo comercial, político o de cooperación con una diversa cantidad de naciones y organismos en los cinco continentes.

Mercosur

Bonsjak María Eugenia

Meier Carolina

El vínculo constante entre los miembros para mantener una buena convivencia interna es un aspecto fundamental para la supervivencia y persistencia de cualquier organización internacional; sin embargo, este no sería el caso del Mercosur, que desde diciembre del 2016 vive un distanciamiento entre sus miembros que dificulta la coexistencia y genera una parálisis en el funcionamiento del bloque.

Por la situación interna que atravesaba Venezuela, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en diciembre del 2016 decidieron el cese del ejercicio de los derechos inherentes a la condición de Estado Parte; pero el problema persiste porque este país todavía no está formalmente suspendido del Mercosur. Aun no se ha completado el procedimiento establecido para la “suspensión por alteración del orden democrático” de un estado miembro, especificado en el Protocolo de Ushuaia. En el mismo, se establece que se iniciarán negociaciones directas entre las partes y si no se arriba a ningún acuerdo, se procederá a aplicar medidas de “suspensión” hacia el país que no cumpla con las condiciones democráticas. Paralelamente, el Protocolo de Olivos (documento firmado el 18 de febrero de 2002 en la ciudad argentina de Olivos para la Solución de Controversias) fue solicitado por Venezuela y puesto en práctica desde el 15 de diciembre, a través de rondas de negociaciones. Sin embargo, luego de 3 reuniones formales y sin llegar a un acuerdo, el pasado 25 de abril finalizó cuando la canciller de Venezuela, Delcy Rodríguez, anunció la culminación de las negociaciones expresando su decisión a través de su cuenta de Twitter: *“Venezuela agota las negociaciones directas y activa Arbitraje para la defensa de sus derechos en Mercosur conforme al Protocolo de Olivos”*.

Al cierre de este informe, ambos procedimientos están en curso, pero aunque el tribunal arbitral falle a favor de Venezuela y la sentencia determine su regreso efectivo y total, los 4 estados del sur podrán

continuar con el procedimiento del Protocolo de Ushuaia y fijar algún tipo de suspensión o, hasta determinar la pérdida de la condición de Estado Miembro del par bolivariano.

Frente a esta situación, los países miembros continúan evaluando la crisis venezolana. La decisión de suspender a Venezuela permanece siendo objeto de debate y para ser tomada, debe contar con el apoyo de todos los países, situación que demuestra la discordancia interna que presenta el bloque regional. Uno de sus miembros, Uruguay, ha sido el más reticente a tomar esta medida; Tabaré Vázquez considera que no hay que aislar a Venezuela sino, tenderle la mano ante el conflicto tan lamentable y dramático. El pasado 4 de mayo, cuando ocho países de la región emitieron un comunicado condenando las violaciones a los derechos humanos, el gobierno de Uruguay no se sumó y el 10 de mayo su canciller, Rodolfo Nin Novoa, declaró que antes de tomar este tipo de medidas deben agotarse las opciones diplomáticas. Las actitudes de Uruguay demuestran que, no parece estar dispuesto a votar por la suspensión de Venezuela, como si lo han propuesto desde hace un tiempo Brasil y Paraguay. Estas posiciones sólo generan una división interna sin concluir en una decisión efectiva por parte del Mercosur respecto a la suspensión de Venezuela por la ruptura del orden democrático. Sin embargo, por la crisis vivida en el país bolivariano, parece poco probable que Venezuela recupere sus derechos en el Mercosur hasta tanto no haya un cambio de gobierno debido a la visión radicalmente distinta que mantiene Nicolás Maduro respecto a los objetivos del mercado común y la política de descalificaciones e insultos que han hecho prácticamente imposible la convivencia en el Mercosur. Venezuela se encuentra en un punto intermedio, no participa de las reuniones y no tiene voto pero, según el Principio de Reciprocidad, están siendo aplicados los acuerdos y compromisos vigentes en todo el bloque.

No obstante, el clima que se vive a nivel externo es diferente, debido a las negociaciones que impulsa con diferentes áreas. El pasado 5 de abril, los representantes de Argentina y Brasil, se reunieron para avanzar con la armonización de normas técnicas y sanitarias, y con la negociación para eliminar la doble tributación en el intercambio de servicios de manera tal que los productos puedan fluir libremente en las fronteras. Conjuntamente anunciaron la incorporación del sector privado a la Mesa de Diálogo que volverá a reunirse a mediados de año en Brasilia con empresarios de la Confederación Nacional de Industria (CNI) de Brasil y la Unión Industrial Argentina (UIA). A su vez, acordaron reunirse hacia mitad de año, los directivos de las organizaciones que nuclean empresarios industriales de Argentina y Brasil, con el fin de proporcionar la libre circulación de bienes.

Sin embargo, las intenciones del Mercosur van más allá del océano y su desafío apunta a lograr durante el 2017 la firma de un acuerdo comercial con la Unión Europea. En el mes de abril, la ex canciller Susana Malcorra, se reunió con la comisionada de Comercio del bloque europeo, para avanzar con la negociaciones de establecer en un plazo de 5 años una liberalización del comercio interbloques. Luego de calificar como positivo el encuentro, Malcorra afirmó que: *“Estamos en un proceso que se está consolidando; partimos de un punto desde el cual nos comprometíamos pero teníamos cierto escepticismo mutuo; esto se está venciendo porque cada vez se genera más confianza hasta que llegemos al momento donde ambas partes pongamos toda la oferta sobre la mesa”*. Las conversaciones se iniciaron sobre temas de fácil armonización, para luego pasar a cuestiones más relevantes, dentro de un clima de confianza mutua, y desde el ejecutivo argentino afirman que habrá novedades antes de fin de año. Por su parte, Bruselas consideró que el acuerdo entre ambos bloques podría duplicar el volumen de las exportaciones europeas en los próximos cinco años, impulso condicionado a la eliminación de aranceles entre ambas partes. El avance de las negociaciones se cumple a pesar de las diferencias que mantienen las partes sobre cuestiones agrícolas y acceso a mercados.

La idea de presentar al Mercosur como un bloque integrado para conseguir negociaciones más sólidas, se complementa con los recientes acercamientos y trabajos con EFTA, Singapur, ASEAN, China, y múltiples potenciales socios.

Las negociaciones entre los 4 países sudamericanos, y el bloque comercial integrado por Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein son importantes, ya que los 4 estados europeos tienen interés en exportar productos de tecnología y alta precisión al Mercosur, mientras necesitan importar materias primas y alimentos provenientes que podrían ser proporcionados por Sudamérica.

En la misma línea, en el mes de mayo se retomaron las negociaciones entre el Mercosur y el CER (Closer Economic Relations) bloque compuesto por Nueva Zelanda y Australia, que habían estado suspendidas desde 2012. Las delegaciones pasaron revista a las prioridades de ambas partes dentro del Sistema Multilateral de Comercio, ámbito en el que el Mercosur y el CER comparten posiciones en el Grupo de Cairns, conformado por la mayor parte de los países agroexportadores que se oponen a los subsidios y reclaman reducción de aranceles de las naciones industrializadas.

El pasado mes de Mayo, se reactivaron las conversaciones de acercamiento entre Mercosur y Japón, habiendo inaugurado la IV Edición de Diálogo entre ambas partes. Japón es

un socio estratégico para Mercosur, por lo que es muy importante reactivar los vínculos comerciales. Durante el encuentro negociaron temas referidos a medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras técnicas al comercio y las diferentes visiones que tienen ambas partes en materia de comercio de bienes y servicios.

El pasado 17 de Junio, finalizó el primer Encuentro entre Mercosur y EFTA, con el fin de llegar a un acuerdo comercial entre ambos bloques. El encuentro que se realizó en Buenos Aires, se trataron temas referidos a la facilitación del comercio y cooperación aduanera, medidas sanitarias, inversiones, servicios, compras gubernamentales y desarrollo sustentable. La próxima reunión se realizara en Ginebra, en agosto, para continuar trabajando en vista a concretar un acuerdo de libre comercio entre los bloques.

Por último, es importante remarcar el acercamiento entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico, durante el mes de abril que culminó con la firma de un documento que tiene como objetivo fijar una hoja de ruta con 6 puntos sobre políticas de complementariedad y acercamiento, para guiar las futuras conversaciones entre ambos bloques. Ya no hay vuelta atrás. Ese ha sido el mensaje que han dado los cancilleres de los países de Mercosur y Alianza del Pacífico, en la señal de largada de un proceso de integración de bloques que avanza lento pero sin posibilidades de arrepentimiento. El acercamiento de las principales economías del Atlántico y del Pacífico sudamericano, a la que se suma México, es un movimiento defensivo ante un mundo que se ha tornado más complicado para el comercio de los países emergentes. Estos bloques, históricamente se han mirado con recelo, pero la lucha contra el proteccionismo que inició Estados Unidos con el arribo de Trump a la Casa Blanca, ha convencido a sus economías de la necesidad de potenciar el comercio intrarregional y ha hecho que ambos bloques traten de buscar puntos en común para definir estrategias conjuntas. El encuentro en Buenos Aires fue el primer paso en un camino largo que recién comienza, sobre todo porque el desafío es resolver la relación de economías muchas veces complementarias.



CETA: (Comprehensive Economic and Trade Agreement) El Acuerdo Económico y Comercial Global es un tratado de libre comercio firmado entre Canadá y la UE en octubre de 2016. Cuenta con la aprobación por parte de Canadá y del parlamento europeo, lo que permite su aplicación provisoria hasta la ratificación de cada uno de los estados miembros de la UE.

TTIP: (Transatlantic Trade and Investment Partnership) El Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones es un acuerdo de libre comercio que se está negociando entre UE y EEUU. Aborda cuestiones laborales, medioambientales, de inversión y de arbitraje en el ámbito comercial. Desde la llegada de Trump a la Casa Blanca, las negociaciones se encuentran bloqueadas.

Unión Europea

Valeria Cortese

Ma. Eugenia Ciliberto

Valentina Roldan

El 10 de mayo pasado, la Comisión Europea publicó un documento de “Reflexión sobre el encauzamiento de la globalización” (Reflection Paper in Harnessing Globalisation). Siendo que la globalización afecta casi todos los aspectos de la vida, el documento considera qué es lo que debe hacer la Unión Europea para encauzar la globalización y abordar los retos y las oportunidades que la misma plantea en base a sus intereses y valores, y qué debe hacer junto a otros actores internacionales para trabajar juntos frente este proceso.

El documento plantea que la globalización tiene ventajas y oportunidades que permiten el crecimiento económico e incluso elevar los niveles de vida y reducir las desigualdades, tanto a nivel europeo como a nivel mundial. Sin embargo, la globalización también plantea numerosos desafíos, porque cada país o región se adapta y aprovecha de manera distinta sus efectos y, por lo tanto, los beneficios no son distribuidos de forma igualitaria.

En el escenario actual, muchos países están moviéndose hacia el proteccionismo, incluso aquellos que históricamente sostuvieron la bandera de la apertura económica, como Estados Unidos bajo la administración Trump. Sin embargo, muchos otros países y regiones, principalmente la Unión Europea, reconocen que el proteccionismo a la larga implica que todos pierdan. Debido a esto, la Comisión Europea cree que los países deben aceptar la globalización buscando la forma de encauzarla y aprovechar sus beneficios. Sostiene que para ello es fundamental la cooperación, para promover soluciones comunes a un mundo globalizado que

requiere de acciones colectivas. Asimismo, debe hacerse foco en reforzar los acuerdos comerciales bilaterales existentes e incluso negociar nuevos.

Considerando esta estrategia europea frente a la globalización, se observa una redefinición de su política de negociaciones comerciales, por un lado una bilateralización de las mismas (ante un escenario de negociaciones comerciales estancadas); por otro, un giro geopolítico hacia la región asiática en general y el Sudeste Asiático en particular; y por último, una profundización de los acuerdos de “nueva generación” que van más allá de cuestiones arancelarias, hacia cuestiones como propiedad intelectual, inversiones, reglas de competencia, etc. Esta redefinición se manifiesta con claridad en los acuerdos con Corea del Sur, Singapur y Japón.

En primer lugar, la importancia del acuerdo con Corea del Sur radica en que es el primer acuerdo comercial firmado por la Unión Europea con un país asiático. Fue firmado en 2009 y está en vigor desde julio de 2011. Sin embargo, en 2016 el gobierno asiático aclaró que el TLC se volverá nulo en el momento de la retirada oficial del Reino Unido, y que será necesaria una revisión con los cambios que reflejen los efectos del Brexit. Al mismo tiempo, Seúl analiza las posibilidades de un TLC bilateral con el estado británico. El Brexit genera incertidumbre en torno a las futuras relaciones entre la Unión, Corea del Sur y el Reino Unido. De todas formas, el Acuerdo ha impulsado con éxito el intercambio comercial entre ambos socios, considerados desde 2010 socios estratégicos. La Unión es el tercer socio comercial más importante de Corea del Sur, por detrás de China y los Estados Unidos, mientras Corea del Sur es el octavo socio comercial más importante de la Unión.

En cuanto a Singapur, se iniciaron negociaciones en 2010 y fueron concluidas en octubre de 2014. Sin embargo, el proceso de aprobación del acuerdo asumió características particulares que le otorgan gran relevancia al mismo. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó el 16 de mayo que la Unión no puede celebrar este acuerdo de manera "exclusiva", sin contar con la ratificación de los Estados miembros, debido a que incluye elementos de competencia "mixta" porque el acuerdo es considerado de “nueva generación”. La Comisión y el Parlamento sostienen que la Unión tiene competencia exclusiva para celebrar y ratificar acuerdos de libre comercio de este tipo, mientras el Consejo y la mayoría de los estados miembros reclaman en ciertos aspectos y capítulos negociados una competencia compartida. En este marco, el Tribunal europeo sentenció, a favor de los estados miembros, que dos cuestiones del acuerdo con Singapur refieren una competencia compartida: las inversiones extranjeras distintas de las directas, como las inversiones "de cartera", y el régimen de solución de controversias entre inversores y Estados.

El fallo no sólo plantea que este acuerdo requiere las correspondientes ratificaciones nacionales de los Estados miembros, sino que además sienta las bases para futuros acuerdos de nueva generación como los que se negocian con Vietnam o Japón. Incluso tiene relevancia ante el Brexit, si luego de la salida de Gran Bretaña, un acuerdo entre Londres y la Unión Europea incluye áreas que requieren competencias mixtas.

Las negociaciones para un TLC entre la UE y Japón fueron lanzadas en marzo de 2013 y ya se encuentran en las instancias finales. La ronda de negociaciones n° 18 se realizó en abril en Tokio y ambas partes declararon que buscan cerrar cuanto antes el acuerdo de libre comercio. Ante el escenario planteado por el proteccionismo de EEUU y la retirada de Trump del TPP, los contactos se aceleraron. Lo que la Unión Europea espera, principalmente, de un acuerdo con Japón es: remover las barreras al comercio para el crecimiento de la economía europea; reforzar el liderazgo mundial europeo para moldear las reglas del comercio global según sus propios estándares y valores compartidos; y enviar una señal clara de que ambas economías (dos de las más grandes economías del mundo) están en contra del proteccionismo (Unión Europea 2017). Como plantea el documento sobre globalización, este acuerdo pretende demostrar que es la cooperación la que permitirá afrontar los desafíos globales. En una reunión de líderes en marzo de este año en Bruselas, el primer ministro de Japón, Shinzo Abe fue recibido por los presidentes del Consejo, Donald Tusk, y de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker; y ambas partes subrayaron su compromiso con un "sistema global de comercio abierto, libre y justo" (La Vanguardia, 2017). Sin embargo, existen ciertas diferencias fundamentales que dificultan la conclusión de las negociaciones. Japón mantiene sus exigencias para que la UE elimine aranceles sobre el sector automotriz, mientras Bruselas insiste en que Tokio rebaje tarifas sobre productos agrícolas y alimentos procesados, y que abra las licitaciones de obras públicas a empresas de la Unión.

Paralelo al acuerdo, se negocia un Acuerdo de Asociación Estratégica. Para la UE ese acuerdo político reflejará la posición de Japón como "socio estratégico" en Asia sobre la base de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho.

Dentro de esta misma estrategia de bilateralización que la Unión Europea ha emprendido para llevar adelante sus negociaciones comerciales, se inscriben las relaciones que tiene con el Mercosur y México. La Unión Europea ha mostrado una actitud colaborativa en las rondas de negociaciones que ha celebrado hasta la fecha con ambos actores, en vistas a concretar la firma de un acuerdo comercial con cada uno de ellos a fines del corriente año para anunciarlos en la

próxima Conferencia Ministerial de la OMC que tendrá lugar en el mes de diciembre en Argentina.

En cuanto al socio comercial suramericano, respecto del informe anterior, no hubo avances concretos en cuanto a rondas de negociación se refiere. Según el documento oficial publicado por la Comisión Europea la próxima ronda está estipulada para el 3 de julio de este año, mientras tanto las partes han continuado trabajando entre sesiones. El objetivo de la reunión es debatir con las organizaciones de la sociedad civil sobre el estado de las negociaciones comerciales UE-Mercosur e intercambiar opiniones sobre el tema.

Por otra parte, las negociaciones con México comenzaron en junio del pasado año y tienen por objeto la modernización del Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente desde 2000. En la segunda ronda de negociación las partes intercambiaron las propuestas de sus textos, luego tuvo lugar una tercera ronda en abril de este año, y una cuarta ronda tuvo lugar del 26 al 30 de junio. Según los analistas, México puja por profundizar el acceso al mercado agrícola europeo, mientras la UE tiene en la mira el mercado energético y la protección de denominaciones de origen.

Tratado de Asociación Transpacífico (TPP)

Laura D'Alesio

Andrea Foglia



El TPP (Trans-Pacífico Partnership) es un acuerdo de libre comercio que fue negociado en secreto durante cinco años y firmado formalmente en febrero de 2016 entre Estados Unidos y 11 países más -Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Estos países representan aproximadamente el 40% del PBI global y poseen alrededor de 800 millones de posibles consumidores, lo que duplica en cantidad a los de la Unión Europea.

En 2016 los votantes exigieron un cambio elemental en la dirección de la política comercial de los Estados Unidos, y en este sentido, la Administración Trump se propuso cuatro prioridades principales: defender la soberanía nacional de los Estados Unidos sobre la política comercial; aplicar estrictamente las leyes comerciales; utilizar todas las fuentes posibles de apalancamiento para alentar a otros países a abrir sus mercados a las exportaciones de bienes y servicios norteamericanos; y negociar nuevos y mejores acuerdos comerciales con países de mercados clave alrededor del mundo. Siguiendo estos lineamientos, Trump apostó al comercio “libre y justo”, envió una señal clara de que Estados Unidos adoptaría un nuevo enfoque de las cuestiones comerciales y **allanó el camino para conversar bilateralmente con los demás países del Acuerdo de Asociación Transpacífico** (2017 *Trade Policy Agenda and 2016 Annual Report of the President of the United States on the Trade Agreements Program* USTR, 2017).

Cuando el nuevo Presidente, en una de sus primeras declaraciones, anunció que Estados Unidos no ratificaría el Acuerdo, muchos dieron definitivamente por muerto al mega-regional. Sin embargo, a modo de acción-reacción frente al viraje mercantilista de este último, se abrieron dos opciones estratégicas que reactivaron las discusiones en la Cuenca del Pacífico. Por un lado, los 11 Estados restantes que firmaron el TPP, acordaron el pasado mayo en el marco de la **reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico en Hanoi**, que para el mes de noviembre - su próxima reunión - deberían encontrar alternativas para revitalizar el Acuerdo sin la presencia del gigante del norte.

Mientras que Japón mostró una postura más activa frente a la reactivación del mega-regional y es el único país que, junto a Nueva Zelanda, ha ratificado el acuerdo a nivel interno, Vietnam se manifestó reticente a la prosecución de éste, ya que sin Estados Unidos los beneficios que obtendrían no serían los esperados. En determinados países, y en especial en Japón, existe aun la creencia de que Norteamérica “retornaría” o reconsideraría la salida. Esta posición mantiene expectantes a aquellos que esperan un cambio de actitud pero, a su vez, evade la necesidad de tomar una decisión de cara al futuro de las negociaciones.

Por otro lado, a mediados de marzo, representantes de las naciones firmantes del TPP así como China, Colombia y Corea del Sur, se reunieron en Chile, y desde allí enviaron un mensaje claro: avanzar con el comercio multilateral utilizando la **Alianza del Pacífico** como puntapié para futuros acuerdos comerciales. En este sentido, en la XII Cumbre de la Alianza, realizada en la ciudad de Cali entre el 29 y el 30 de junio, se creó una nueva categoría denominada **Estado Asociado**. De la misma, en un principio, formarían parte Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur. Estos son países firmantes del Acuerdo, que ante la eventual desaparición hubiesen perdido oportunidades de ampliar su comercio.

Según los documentos oficiales publicados, se entiende por “Estado Asociado a la Alianza del Pacífico, aquel Estado con el cual todas las Partes del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico celebren y pongan en vigor un acuerdo vinculante de altos estándares en materia económico comercial, que contribuya a la consecución de los objetivos del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico” (*Lineamientos aplicables a los Estados Asociados a la Alianza del Pacífico* 2017).

Con esta nueva figura se espera, como lo señaló el presidente colombiano, Juan Manuel Santos, consolidar la Alianza “como una plataforma de integración estratégica en la Cuenca del Pacífico” (*La Alianza del Pacífico, en marcha* 2017).

Por su parte, el Secretario de Economía mexicano, Idefonso Guajardo, ha expresado que la incorporación de estos cuatro Estados Asociados es un mensaje que México, Colombia, Chile y Perú dan al mundo sobre su apuesta al libre comercio y a la integración con países de la Cuenca del Pacífico. Los países miembros no se quedaron estancados ante el impasse en que se encuentra la iniciativa TPP, luego del anuncio norteamericano (*Integración de países a la Alianza del Pacífico, alternativa del TPP: Guajardo* 2017) (Véase apartado sobre Alianza del Pacífico)

Luego del comunicado oficial, y en el marco de una eventual renegociación del **NAFTA**, el Mandatario mexicano aclaró que esta nueva instancia de integración y colaboración no alterará los acuerdos que ya se celebraron en el marco de este último (*Alianza del Pacífico intenta revivir cadáver de la TPP en Cali 2017*).

RCEP & ASEAN

Verónica Bruno,
María Agustina Cabrera
Magalí Chiacchiera



ASEAN

El RCEP es un tratado económico aún en vías de negociación, en el que intervienen Australia, China, India, Japón, Nueva Zelanda, Corea del Sur, y los diez países de la ASEAN. Para muchos, se trata de una respuesta con carácter geopolítico a la iniciativa norteamericana del Acuerdo Transpacífico (TPP); para otros en cambio, es producto del avance del regionalismo en Asia, puesto que este acuerdo conjuga a otras experiencias regionales previas que toman como nodo al ASEAN.

El RCEP se plantea como una forma de resolver el "spaghetti bowl" de la región asiática, con lo cual uno de los objetivos claves es la armonización de regulaciones como las de la norma de origen y la facilitación del comercio.

A diferencia la primera parte del año, el segundo trimestre mostró una gran actividad en la ASEAN, si bien siguen sin verse avances concretos. Se podría sostener que el bloque mantiene un estado de quietud, reforzando los lazos de manera constante con sus socios regionales principalmente China y Japón.

Una de las mayores novedades de este trimestre, fue la intención de Mongolia y Turquía de integrarse al bloque de la ASEAN. El principal escollo que se les presenta a los postulantes es el requisito de la posición geográfica, presente en el artículo N°6 de la Carta de la ASEAN. Si bien causó rechazo en algunos países del bloque, el presidente filipino Duterte, a cargo de la presidencia temporal de la asociación, dio su aprobación, y obró de nexo entre los postulantes y el bloque. Dicha propuesta ya fue tratada en la Reunión de Altos funcionarios, llevada a cabo el 22 de mayo; pero sin respuestas aún conocidas.

El 5 de mayo se llevó a cabo la reunión ASEAN +3 (Japón, China y Corea del Sur) con el objetivo de estrechar la cooperación financiera regional y fortalecer el sistema multilateral de comercio e inversión. Desde el año 2012 rige un acuerdo de provisión de liquidez, plasmado en la iniciativa de Multilateralización de Chiang Mai (CMIM, por sus siglas en inglés). Su principal objetivo es solucionar dificultades en la BP y de liquidez a corto plazo en caso de crisis. En esta reunión se plasmó la idea de fortalecer el CMIM y aumentar las cuotas de liquidez, la propuesta permitiría a los países de la ASEAN retirar fondos en yenes frente a situaciones de crisis en base a los acuerdos existentes.

A lo largo de este segundo trimestre, el bloque ha concretado reuniones bilaterales con diferentes países y bloques económicos. El 10 de abril se llevó a cabo la XVIII reunión del Comité de Cooperación Conjunta China-ASEAN, allí se comprometieron a reforzar la asociación estratégica por medio del fortalecimiento del respeto, el entendimiento, la confianza y el apoyo mutuo y la cooperación pragmática. Cabe destacar que, en el año 2016, China fue el principal socio comercial del bloque económico; la ASEAN por su parte es el cuarto mercado de exportación chino y la segunda fuente de importación. Rusia, trascurrido el mes de julio, también declaró sus intenciones de concretar una alianza estratégica con el bloque regional. El primer ministro japonés Shinzo Abe, se mostró dispuesto a cooperar con el bloque asiático para el mantenimiento de un orden internacional abierto.

RCEP

En los meses de abril y mayo se han llevado a cabo varias reuniones para avanzar en el proyecto de integración regional del área Asia Pacífico, incluyendo una ronda de negociación entre China, Corea del Sur y Japón para poner en marcha un acuerdo de comercio trilateral, una reunión de alto nivel para llevar a cabo un acuerdo entre Australia e India, la decimoctava ronda de negociaciones del Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) y una reunión celebrada en Vietnam entre miembros del RCEP.

Durante la decimoctava ronda de negociaciones del RCEP se destacó que las negociaciones han llegado a una coyuntura crítica y se reconoció que son muchas las cuestiones difíciles de resolver. Por este motivo, los Ministros señalaron que todos los países miembros del RCEP deben aunar esfuerzos para traducir sus compromisos políticos en acciones y concluir rápidamente las negociaciones del RCEP.

En este marco, India continúa constituyéndose como “obstáculo” (desde la perspectiva del bloque) para el avance sobre el proceso de negociación del RCEP. India enfatizó fuertemente su posición y la importancia de facilitar el movimiento de profesionales, por eso ha propuesto una tarjeta de visado de negocios RCEP y garantizar el movimiento de los empresarios en los 16 países del bloque. La ministra de Comercio e Industria, Nirmala Sitharaman, señaló que las negociaciones sobre los servicios, un área clave de interés para la India, no están recorriendo el ritmo que debería. Además, declaró que el enfoque selectivo en detrimento de los servicios no

estaría reconociendo, promoviendo y protegiendo la naturaleza mutuamente beneficiosa del bloque. Un tema de preocupación para India también reside en el área de los bienes, ante el temor de una eventual lluvia de importaciones procedentes de países como China. La India propone una duración más larga para la reducción o eliminación de derechos de importación.

El objetivo declarado a finales del año 2016 de finalizar el proceso de negociación del bloque mega regional del RCEP y de permitir su entrada en vigor a principios del año 2018, todavía se encuentra muy lejos. Existen varios puntos en los cuales los países no encuentran concebir una postura uniforme. Los países del bloque han intentado que India elimine los aranceles sobre el 92% de sus bienes comercializados, sin embargo, India ha ofrecido a eliminar los aranceles sobre el 80%. Este país se encuentra preocupado por los efectos que la importación masiva de productos pueda producir sobre la industria nacional, como por ejemplo el mercado de lácteos. En efecto, el mercado indio posee ciertas reticencias de abrir sus mercados a países como Nueva Zelanda, Austria y especialmente China. Además, el sector industrial de la India ha planteado sus inquietudes respecto de la posible ampliación del déficit comercial y el dumping de bienes de China.

Por otra parte, India también ha planteado facilitar el libre movimiento de sus profesionales de TI en toda la región del bloque RCEP. La economía india se sustenta en el intercambio de servicios y constituye una fuente esencial de empleo e ingresos nacional, sin embargo durante las negociaciones se ha evadido llegar a un acuerdo sobre el Modo 4 de suministro internacional de servicios. La mayoría de los miembros del RCEP están dudando abrir este sector para la India.

Esta situación ha generado una falta de fuerza motriz en las negociaciones que ha retrasado la conclusión del pacto comercial e hizo que, hasta la fecha, sólo dos de los 20 capítulos del acuerdo del RCEP se hayan concluido.

FTAAP

Como hemos expresado en otras ediciones, el Área de Libre Comercio de la región Asia-Pacífico (FTAAP) es un pacto de comercio internacional respaldada por China y apoyado por los 21 miembros de la APEC. Este pacto fue visto como un contrapropuesta a los Trans-Pacific Partnership (TPP) respaldados por Washington como parte de su objetivo en Asia, que

particularmente excluía a China. Hoy, sin efecto el TPP a partir de la decisión de la Administración Trump, resta esperar los avances y expectativas de China con respecto al FTAAP.

Este proyecto único y de colaboración internacional en materia de comercio, trata de una iniciativa que busca renovar los vínculos comerciales y, dada la estatura geopolítica nacional china, se debe abandonar todo afán oportunista y las relaciones económicas directas deben gozar de seguridad y protección jurídica.

La implementación satisfactoria de este pacto no es fácil de alcanzar, ya que China deberá trabajar para sumar a los mercados más grandes de Asia (India y Japón), sin embargo, de sumar esas dos piezas al tablero implicaría que los productores de manufacturas chinas tengan acceso a estos grandes mercados.

Debido a tensiones territoriales y políticas, la desconfianza mutua entre Japón y China es clara, lo que hace improbable la alianza económica en este plano. Por otro lado, India está mejorando sus capacidades productivas en cantidad como en calidad, desplazando a los productos baratos producidos en China. Una de los resultados de este *upgrade* indio es la llegada de iPhone para producir en el país. De realizarse el pacto, implicaría una inundación de baratas manufacturas chinas en el mercado indio, lo que interferiría con esta oportunidad global antes mencionada.

China tiene necesidades muy específicas y actúa, en sus negociaciones comerciales, en consecuencia. Entre éstas se encuentran, energía, commodities, agricultura y agua; por lo que Beijing puede concentrarse en asegurar a sus proveedores.

África y CFTA

Luciana Garro



Anunciada en junio de 2015, el Área de Libre Comercio Continental (CFTA) africana constituirá la mayor zona de libre comercio del mundo en términos de participantes: en total 54, con una población de más de mil millones de personas y un PBI conjunto de más de 3,4 billones de dólares.

Se espera que para finales del año 2017 se concluya la primera fase de las negociaciones correspondientes al Área de Libre Comercio Continental (CFTA) africana. En esta primera instancia de negociación se tiene por objetivo fomentar el comercio de bienes y servicios. En una segunda fase se centrarán en competencia, inversión y derechos de propiedad intelectual.

Entre el 5 y 10 de junio se llevó a cabo el 6º foro de negociación para CFTA, el cual fue organizado por la Comisión de la Unión Africana (AUC) y el gobierno de Níger. Se hizo énfasis en que la liberalización del comercio debe estar acompañada por el desarrollo de la infraestructura, la mejora de la facilitación del comercio y esfuerzos para superar barreras no arancelarias. Se estableció una agenda para trabajar en el establecimiento de los nuevos pliegos tarifarios para aplicar sobre productos excluidos y vulnerables y sobre la liberalización de los servicios en sectores prioritarios; también sobre medidas de defensa comercial, cooperación aduanera y facilitación del comercio.

Por otro lado, en febrero de 2017 ha entrado en vigor el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC (TFA) en África, el cual solo ha sido ratificado por 19 de los 44 países que integran dicha organización. Teniendo en cuenta el proceso de integración regional que se está llevando a cabo por medio de CFTA nos preguntamos ¿qué ventajas o desventajas puede traer el TFA para los países implicados en el proceso de integración?

En primer lugar, los países africanos ya tenían una aproximación acerca de las políticas de facilitación del comercio bastante desarrollada antes de su entrada en vigor debido en parte a la negociación que se lleva a cabo por CFTA, y es posible que este

también sea el motivo por el cual tan pocos países lo hayan ratificado. Las iniciativas regionales ya se encontraban abordando desafíos que en teoría venía a resolver TFA.

Sin embargo, no es menos importante que el proceso de desarrollo del TFA sensibilizó a los países acerca de la importancia de la facilitación del comercio para impulsar el comercio internacional y podría estimular a las economías regionales por medio de la ampliación de los mercados a través de mejoras en la eficiencia de las aduanas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta los altos costes y el peso de la ejecución que apareja el tratado en cuestión, con los cual los países africanos han manifestado su temor de que los compromisos significativos en el acuerdo tengan un impacto negativo en la búsqueda de sus objetivos de desarrollo.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Meier Carolina



ALADI - Asociación
Latinoamericana de
Integración

Organismo
intergubernamental
creado con el
Tratado de
Montevideo el 12 de
agosto de 1980.

Promueve la
expansión de la
integración de la
región, para
asegurar su
desarrollo económico
y social. Objetivo
final:
establecimiento de
un mercado común
latinoamericano.

Impulsando una iniciativa para profundizar los compromisos comerciales de la región.

El escenario actual presenta nuevos desafíos para potenciar a naciones pertenecientes a una determinada región, frente a los cuales se enmarcan aquellas iniciativas orientadas a profundizar el desarrollo de espacios de cooperación regional. Estas tendencias intentan que los países puedan navegar con más facilidad en un mundo en el que predomina la confusión y se exteriorizan principalmente en áreas regionales.

Dentro de estas decisiones, se encuentra la de ALADI que está comenzando a diseñar objetivos para readaptarse y responder correctamente a los nuevos retos que presenta el mundo de hoy. En este sentido, la última iniciativa de Carlos Chacho Álvarez, Secretario General de la ALADI, aprobada por el Comité de Representantes de la organización en su sesión realizada en Montevideo el 23 de febrero 2017, fue impulsar la elaboración de un estudio técnico, junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) para lograr un **acuerdo económico comercial integral latinoamericano**. Este reciente impulso, va precisamente en la dirección de revalorizar la región, otorgarle mayor visibilidad, cohesión y presencia debido a que cuenta con muchos organismos pero con un bajo nivel de integración. Una mayor densidad en el entramado productivo, comercial y económico, contribuiría a acercar a los países en el plano político y el relacionamiento externo, posicionando a América Latina frente a un escenario internacional que está cuestionando las instituciones y las reglas del sistema comercial multilateral global.

Las autoridades consideran que se trata de una propuesta “realista e innovadora”, que considera los avances y logros obtenidos por los países latinoamericanos en términos individuales y colectivos.

Sin lugar a un estancamiento, el pasado 21 de abril tuvo lugar en la sede de la ALADI, en Montevideo, un encuentro que contó con la participación de la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena; el director de INTAL, Gustavo Beliz; la secretaria general de la SIECA, Carmen Vergara; el presidente de la Fundación Astur, Enrique Iglesias; y el representante de la Secretaría de Economía de México, Fernando de Mateo Rubens Barbosa, de Brasil, entre otros expertos de diversos países de la región. El objetivo troncal de la reunión fue comenzar el abordaje de las bases para concretar el acuerdo económico comercial integral latinoamericano. La **propuesta técnica** tiende a profundizar la integración, aumentar considerablemente el comercio intrarregional, que es muy bajo, y contribuir a la formación de cadenas de valor subregionales y regionales. Se busca identificar, a través de un análisis profundo, los espacios que han generado los avances bilaterales y plurilaterales en América Latina tanto en lo referido a la desgravación arancelaria y a lo normativo, así como el espacio que aún resta por avanzar para lograr la convergencia en lo económico comercial. Sin embargo, además del componente comercial, remarcan un segundo aspecto referido a la **cooperación**, para aprovechar la experiencia de la región en diversas áreas tales como facilitación del comercio, inversiones, servicios, compras públicas, complementariedad tecnológica, y nuevos temas como el mercado digital, las cuestiones ambientales, y la ciudadanía latinoamericana. Los conductores de la propuesta sostienen que ALADI, se constituye en el organismo adecuado para tal emprendimiento ya que su tratado fundacional contiene los principios fundamentales de flexibilidad, pluralismo, convergencia y tratamientos diferenciales.

La trascendencia en el tiempo que posee ALADI, genera que la experiencia acumulada en materia de compromisos de integración y cooperación económica, contribuya al debate entre los países de la región y sus instituciones, para fijar sugerencias y recomendaciones en cuanto a cuestiones prioritarias para la elaboración de un acuerdo económico comercial integral latinoamericano. No obstante, es esencial definir una dirección estratégica determinante que permita tener claro cuáles son los objetivos a lograr en el corto, mediano y largo plazo, para avanzar en forma creíble y constante, en el desarrollo de tal acuerdo. La precisión de los objetivos no es tarea fácil por requerir de una vinculación entre los países miembros, el entorno regional y sobre todo, considerando una perspectiva más amplia como es el sistema comercial mundial

dónde se están operando profundos cambios que impactarían en cada país latinoamericano y a la región en su conjunto.

La **multiplicidad de objetivos** a alcanzar en el marco de esta iniciativa de la ALADI, y la **dinámica de los cambios** que se observan a nivel global y regional, requerirán una jerarquización de objetivos y de cursos de acción para su logro, y su continua revisión a fin de asegurar su adaptación a las nuevas realidades que vayan emergiendo en ambos planos.

En las acciones orientadas a profundizar la integración regional, no es necesario que participen siempre todos los países de la ALADI o de la región latinoamericana en su conjunto. Según Félix Peña la estrategia a seguir tiene que ser de geometría variable y de múltiples velocidades. Tienen que participar los países realmente interesados en avanzar hacia los objetivos que en cada caso se persigan; pero tienen que estar abiertos a la participación y anexión de otros. Una función de la Secretaría de la ALADI sería procurar que la convergencia sea lo más amplia posible. Los cursos de acción que se emprendan a fin de potenciar la inserción de las economías de la región en el entorno internacional, requerirán de un gran esfuerzo regional de inteligencia competitiva. En tal esfuerzo, la coordinación de la ALADI con los distintos organismos de alcance regional y, en especial con la CEPAL, el INTAL-BID, el SELA puede ser fundamental.

Otro de los temas prioritario es la plena inserción de Cuba en un acuerdo económico y comercial integral latinoamericano impulsado por la ALADI. Ello permitirá darle a la iniciativa un sentido político y estratégico de relevancia actual para la región. A tal efecto deberían profundizarse acciones orientadas a intensificar el intercambio de bienes, servicios y tecnologías, así como las inversiones, entre los países miembros de la ALADI que participen del acuerdo y Cuba, y a desarrollar múltiples modalidades de acciones de cooperación económica y tecnológica, incluyendo las orientadas a procurar la inserción de sus empresas en encadenamientos productivos de alcance regional.

El impulso, la iniciativa y las ideas se encuentran latente, pero la multiplicidad de objetivos no alcanza. La dinámica de cambios a nivel internacional exige la definición de una dirección estratégica, un curso de acción que comprenda una jerarquización de objetivos para avanzar en forma creíble y constante en el desarrollo de la máxima aspiración de ALADI: un acuerdo económico comercial integral latinoamericano que logre potenciar la región en su conjunto frente a un sistema internacional que consideran volátil e incierto.

Bibliografía

○ **OMC**

- Bouzas, Roberto: “El ocaso de los megaregionales y la Conferencia Ministerial de la OMC”, en International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD), Puentes, vol. 18, nº 2 (2017) Consultado en: <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/el-ocaso-de-los-megarregionales-y-la-conferencia-ministerial-de-la-omc> .
 - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD): “La UNCTAD, las empresas, los gobiernos y la sociedad civil colaboran para desarrollar las mejores estrategias para un comercio electrónico inclusivo”, nota de información, recuperado de: <http://unctad.org/es/paginas/InformationNoteDetails.aspx?OriginalVersionID=82>
 - James, Deborah (2017): “Estado de situación en la OMC”, en América Latina en movimiento, recuperado de: <http://www.alainet.org/es/articulo/186433>.
 - La Vanguardia (2017): “El comercio electrónico mueve en mundo 25 billones de dólares, según UNCTAD”, recuperado de: <http://www.lavanguardia.com/vida/20170421/421924995798/el-comercio-electronico-mueve-en-mundo-25-billones-de-dolares-segun-unctad.html>.
 - Low, Patrick: “Repensar los servicios en un mundo en constante cambio”, en International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD), Puentes, vol. 17, nº 10 (2016) Consultado en: <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/repensar-los-servicios-en-un-mundo-en-constante-cambio>.
 - Organización Mundial del Comercio: “Comercio electrónico”, nota informativa, recuperado de: <https://www.wto.org/spanish/thewto/s/minist s/mc9 s/brief ecom s.htm>.
- ### ○ **PLURILATERALES**
- Comisión Europea. *Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (ACS)*. Disponible en: http://ec.europa.eu/trade/policy/in-focus/tisa/index_es.htm
 - Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile. “Informe de la rondas 20 y 21”. Consultado: 30 de mayo de 2017. Disponible en: <https://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2016/05/RONDAS-20-Y-21.pdf>
 - Gobierno de Australia. *Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio*. Disponible en: <http://dfat.gov.au/trade/agreements/trade-in-services-agreement/Pages/trade-in-services-agreement.aspx>
 - OMC. “La OMC celebra los 20 años del

Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI)". 27 de Junio de 2017. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news17_s/ita_27jun17_s.htm

- OMC. "El comité de contratación pública avanza con los procesos de adhesión". 21 de Junio de 2017. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/news15_s/gpro_11feb15_s.htm
- Office of the United State Trade Representative. *Trade in Services Agreement*. Disponible en: <https://ustr.gov/TISA>

○ ALIANZA DEL PACÍFICO

- 20 minutos. (30 junio 2017). Trascendente la suma de cuatro países en Alianza del Pacífico: Guajardo. Recuperado de: <http://www.20minutos.com.mx/noticia/238952/0/trascendente-la-suma-de-cuatro-paises-en-alianza-del-pacifico-guajardo/#xtor=AD-1&xts=513356>
- Ardila, M. (2015). La Alianza del Pacífico y su importancia geoestratégica. *Pensamiento Propio*, 20(42), 243-262
- El Colombiano. (1 mayo 2017). Nueva Zelanda negocia acuerdo comercial con Alianza Pacífico. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/negocios/nueva-zelanda-habla-de-acuerdo-comercial-con-la-alianza-pacifico-DD6423544>
- El Colombiano. (1 julio 2017). Las

tareas que dejó la cumbre de la Alianza del Pacífico. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/negocios/cumbre-deja-tareas-a-alianza-del-pacifico-KM6824729>

- El Economista. (30 junio 2017). Alianza del Pacífico buscará ser "el nuevo tigre" de la economía mundial. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/industria-global/2017/06/30/alianza-pacifico-buscar-ser-nuevo-tigre-economia-mundial>
- El Economista. (30 junio 2017). Alianza del Pacífico se abre en Cali a nuevos miembros. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/internacional/2017/06/30/alianza-pacifico-se-abre-cali-nuevos-miembros>
- El Economista. (30 junio 2017). La Alianza del Pacífico madura con más integración. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/internacional/2017/06/30/alianza-pacifico-madura-mas-integracion>
- El Observador. (1 julio 2017). Uruguay formalizó pedido de entrada a la Alianza del Pacífico como estado asociado. Recuperado de: <http://www.elobservador.com.uy/uruguay-formalizo-pedido-entrada-la-alianza-del-pacifico-como-estado-asociado-n1091900>
- El Tiempo. (26 mayo 2017). Australia prevé TLC con la Alianza del Pacífico. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/australia-preve-tlc-con-alianza-del-pacifico-92766>

○ **MERCOSUR**

- ¿Cuál es el estatus actual de Venezuela en el Mercosur? (2017). *ProDavinci*. Recuperado de: <http://prodavinci.com/2017/05/12/actualidad/cual-es-el-estatus-actual-de-venezuela-en-el-mercosur-por-mariano-de-alba/>
- Venezuela activa arbitraje en Mercosur en defensa de sus derechos (2017). Recuperado de: <http://www.telesurtv.net/news/Venezuela-activa-arbitraje-en-defensa-de-sus-derechos-en-Mercosur-20170425-0029.html>
- Mercosur y Alianza del Pacífico inician la integración contra el proteccionismo de Donald Trump (2017). *El País*. Recuperado de: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/04/07/argentina/1491590076_975735.html
- El Mercosur retomó negociaciones con Australia y Nueva Zelanda (2017). *El Intransigente*. Recuperado de: <http://www.elintransigente.com/economia/2017/5/5/mercosur-retomo-negociaciones-australia-nueva-zelanda-435212.html#>
- Mercosur: Argentina y Brasil avanzaron con acuerdos para potenciar la relación comercial (2017). *Ámbito*. Recuperado de: <http://www.ambito.com/878408-mercosur-argentina-y-brasil-avanzaron-con-acuerdos-para-potenciar-la-relacion-comercial>
- La canciller Malcorra anunció avances en la negociación para un acuerdo Mercosur-Unión Europea (2017).

Télam. Recuperado de: <http://www.telam.com.ar/notas/201704/186285-malcorra-acuerdo-union-europea-mercosur.html>

○ **UNIÓN EUROPEA**

- Comisión Europea. (2017). Documento de reflexión sobre el encauzamiento de la globalización. Recuperado de https://ec.europa.eu/commission/publications/reflection-paper-harnessing-globalisation_es
- La Vanguardia. (2017). UE y Japón quieren cerrar este año acuerdo comercial frente a proteccionismo. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/politica/20170321/421068665912/ue-y-japon-quieren-cerrar-este-ano-acuerdo-comercial-frente-a-proteccionismo.html>
- UE. (Junio de 2017) "Overview of FTA and other Trade Negotiations." Disponible en http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2006/december/tradoc_118238.pdf
- ÁLVAREZ, J. Luis (27 de Junio de 2017). "México y Europa le dan la espalda a Trump con acuerdo comercial." *El Contribuyente*. Disponible en <https://www.elcontribuyente.mx/noticia/3052/-mexico-y-europa-le-dan-la-espalda-a-trump-con-acuerdo-comercial>

○ **EEUU**

- *“Alianza del Pacífico, en marcha”* 2017, El Colombiano, recuperado 03/07/17
<http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/alianza-del-pacifico-en-marcha-GH6832239>
- *“Alianza del Pacífico intenta revivir cadáver de la TPP en Cali”* 2017, El Regio, recuperado 03/07/17
<http://elregio.com/nacional/152321-alianza-del-pac%C3%ADfico-intenta-revivir-cad%C3%A1ver-de-la-ttp-en-cali.html#ixzz4lpTZT8Y1>
- *“Integración de países a la Alianza de Pacífico, alternativa del TPP: Guajardo”* 2017, Televisa News, recuperado el 03/07/17
<http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/internacional/2017-06-30/integracion-paises-alianza-pacifico-alternativa-ttp-guajardo/>
- *Lineamientos aplicables a los Estados Asociados a la Alianza del Pacífico* 2017, Alianza del Pacífico, recuperado el 06/07/17
[https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2017/06/ANEXO LINEAMIENTOS-ESTADO-ASOCIADO-2.pdf](https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/2017/06/ANEXO_LINEAMIENTOS-ESTADO-ASOCIADO-2.pdf)
- *2017 Trade Policy Agenda and 2016 Annual Report of the President of the United States on the Trade Agreements Program* 2017, USTR, recuperado 06/07/17
<https://ustr.gov/sites/default/files/files/reports/2017/AnnualReport/AnnualReport2017.pdf>

○ **RCEP & ASEAN**

- *Asean: Razones para celebrar, pero sin olvidar retos.* 29/04/2017. La Demajua. Disponible en: <http://lademajagua.cu/asean-razones-para-celebrar-pero-sin-olvidar-retos/>
- *Filipinas emite declaración del presidente de ASEAN.* 30/04/2017. Vietnam Plus. Disponible en: <http://es.vietnamplus.vn/filipinas-emite-declaracion-del-presidente-de-asean/73179.vnp>
- *Altos funcionarios de la ASEAN se reúnen en Filipinas.* 22/05/2017. Vietnam Plus. Disponible en: <http://es.vietnamplus.vn/altos-funcionarios-de-asean-se-reunen-en-filipinas/73936.vnp>
- *China y ASEAN están dispuestas a profundizar cooperación.* 10/04/2017. Centro de información en internet de China. Disponible en: http://spanish.china.org.cn/international/txt/2017-04/10/content_40595230.htm
- *Cancilleres de MERCOSUR y Singapur se reúnen para reforzar cooperación con ASEAN.* 7/04/2017. Agencia EFE. Disponible en: <http://www.efe.com/efe/america/politica/cancilleres-de-mercosur-y-singapur-se-reunen-para-reforzar-relacion-con-asean/20000035-3232268>
- *Países ASEAN+3 acuerdan apoyar sistemas de inversión abiertos.* 5/05/2017. El Economista.

- Disponible en: <http://www.eleconomista.net/2017/05/05/paises-asean-3-acuerdan-apoyar-sistemas-de-inversion-abiertos>
- *ASEAN y Alianza del Pacífico se comprometen a fortalecer cooperación.* 5/05/2017. Vietnam Plus. Disponible en: <http://es.vietnamplus.vn/asean-y-alianza-del-pacifico-se-comprometen-a-fortalecer-cooperacion/73334.vnp>
 - *Turkey, Mongolia joining the ASEAN? Duterte says, "Why not?."* 16/05/2017. ABS CBS News. Disponible en: <http://news.abs-cbn.com/news/05/15/17/turkey-mongolia-joining-the-asean-duterte-says-why-not>
 - *Turquía y Mongolia quieren convertirse en miembros de la ASEAN.* 16/05/2017. Disponible en <http://es.vietnamplus.vn/turquia-y-mongolia-quieren-convertirse-en-miembros-de-la-asean/73709.vnp>
 - *RCEP inicia nueva ronda de negociaciones.* 02/05/2017 El Economista, Sección Economía Global. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/economia-global/2017/05/02/rcep-inicia-nueva-ronda-negociaciones>
 - *Asia-Pacific Roundup: Japan, ASEAN Meeting, Australia-India FTA Update.* 13/04/2017. International Centre for Trade And Sustainable Development. Disponible en: <http://www.ictsd.org/bridges-news/bridges/news/asia-pacific-roundup-japan-asean-meeting-australia-india-fta-update>
 - *12th Round of Negotiation of China-Japan-South Korea FTA Held in Tokyo Japan.* 15/04/2017 Ministry of Commerce People's Republic Of China, Seccion News. Disponible en: <http://english.mofcom.gov.cn/article/newsrelease/significantnews/201704/20170402559542.shtml>
 - *India proposes RCEP business visa card under mega trade deal.* The Times of India Sección India Busnises News. Disponible en: <http://timesofindia.indiatimes.com/business/india-business/india-proposes-rcep-business-visa-card-under-mega-trade-deal/articleshow/5881https://business.inquirer.net/230014/asia-ministers-push-china-led-free-trade-pact#ixzz4hqmjNO2i3760.cms>
- China Lays Foundations for Eurasian Free Trade after TPP Failure. China Briefing. 31/07/2017 <http://www.china-briefing.com/news/2017/03/07/china-lays-foundations-for-its-own-regional-free-trade-after-tpp-failure.html>
- **AFRICA**
 - <http://www.ictsd.org/bridges-news/bridges-africa/news/african-experts-consider-ways-to-speed-up-cfta-negotiations>
 - http://news.xinhuanet.com/english/2017-06/30/c_136407480.htm
 - <http://allafrica.com/stories/201706190506.html>

- <http://allafrica.com/stories/201706190506.html>
- <http://www.ictsd.org/bridges-news/bridges-africa/news/a-look-at-the-interplay-between-the-wto%E2%80%99s-trade-facilitation>
- <http://www.ictsd.org/bridges-news/bridges-africa/news/africa-and-the-implementation-of-the-trade-facilitation-agreement>
- <https://mundo.sputniknews.com/politica/201706131069914213-brics-encuentro-china/>

○ **ALADI**

- “Por un acuerdo económico comercial integral latinoamericano” (2017). Recuperado de: <http://www.corresponsables.com/actualidad/por-un-acuerdo-economico-comercial-integral-latinoamericano>
- “Aladi impulsa un acuerdo económico integral latinoamericano” (2017). Recuperado de: <http://www.sinatracomercial.com.ar/novedades/item/1779-aladi-impulsa-un-acuerdo-economico-integral-latinoamericano.html>
- “Aladi se reunirá para revisar propuesta del Acuerdo Económico Comercial Integral Latinoamericano” (2017). Recuperado de: <https://www.guiadelcaribe.com/aladi-montevideo/>
- “ALADI: En abril se inicia diálogo para alcanzar Acuerdo Económico Comercial Integral Latinoamericano” (2017). Recuperado de: <http://revistaforexport.com/aladi->

[abril-se-inicia-dialogo-alcanzar-acuerdo-economico-comercial-integral-latinoamericano/](http://revistaforexport.com/aladi-abril-se-inicia-dialogo-alcanzar-acuerdo-economico-comercial-integral-latinoamericano/)

- Peña, Félix (2017). “Una iniciativa oportuna originada en la Aladi: al concretarse, revalorizará la región en un mundo en el que predomina la confusión”. Recuperado de: <http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2017-03-iniciativa-oportuna-aladi>
- Peña, Félix (2017). “Hojas de ruta concretas e impulso político al más alto nivel: ¿condiciones necesarias para construir espacios eficaces de integración regional?”. Recuperado de: <http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2017-06-condiciones-necesarias-construir-espacios-eficaces-integracion-regional>

EXPORTACIONES MUNDIALES (PRIMER CUATRIMESTRE 2017)

| Billones de dólares | Variación anual (porcentaje) |
|---------------------|------------------------------|
| US\$ 4071 | 11% |

Fuente: OMC

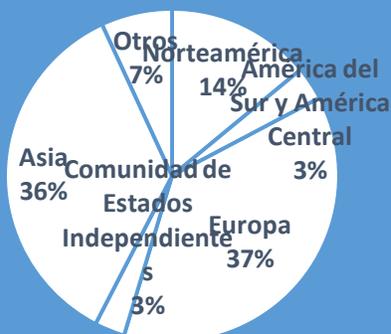
Nominal price indices (actual and forecasts) and forecast revisions

| | Price Indices (2010=100) | | | | | | Change (%) | | Revision ² | |
|------------------------------------|--------------------------|-------|-------|-------|--------------------|--------------------|------------|---------|-----------------------|-------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017f ¹ | 2018f ¹ | 2016-17 | 2017-18 | 2017f | 2018f |
| Energy | 127 | 118 | 65 | 55 | 69 | 75 | 25.7 | 8.2 | 0.0 | 0.0 |
| Non-Energy³ | 102 | 97 | 82 | 80 | 84 | 84 | 4.0 | 0.7 | 0.7 | 0.4 |
| Agriculture | 106 | 103 | 89 | 89 | 89 | 90 | 0.1 | 1.2 | -0.4 | -0.4 |
| Beverages | 83 | 102 | 94 | 91 | 85 | 86 | -6.4 | 0.6 | -4.7 | -4.4 |
| Food | 116 | 107 | 91 | 92 | 92 | 94 | 0.1 | 1.2 | -0.2 | -0.2 |
| Oils and meals | 116 | 109 | 85 | 90 | 92 | 93 | 2.5 | 1.4 | -0.5 | -0.5 |
| Grains | 128 | 104 | 89 | 82 | 79 | 81 | -3.2 | 2.1 | 0.0 | 0.0 |
| Other food | 104 | 108 | 100 | 105 | 105 | 105 | -0.2 | 0.2 | 0.0 | 0.0 |
| Raw Materials | 95 | 92 | 83 | 80 | 83 | 85 | 3.9 | 1.5 | 1.4 | 1.2 |
| Fertilizers | 114 | 100 | 95 | 75 | 76 | 78 | 0.8 | 2.2 | -1.1 | -1.0 |
| Metals and Minerals | 91 | 85 | 67 | 63 | 73 | 72 | 15.6 | -0.8 | 3.0 | 2.3 |
| Precious Metals³ | 115 | 101 | 91 | 97 | 96 | 95 | -1.4 | -1.3 | 5.5 | 5.0 |
| Memorandum items | | | | | | | | | | |
| Crude oil (\$/bbl) | 104 | 96 | 51 | 43 | 55 | 60 | 28.5 | 9.1 | 0.0 | 0.0 |
| Gold (\$/toz) | 1,411 | 1,266 | 1,161 | 1,249 | 1,225 | 1,206 | -1.9 | -1.5 | 75.0 | 68.3 |

Source: World Bank.

Notes: (1) "f" denotes forecasts. (2) Denotes revision to the forecasts from the January 2017 report (expressed as change in index value except for \$/bbl for crude oil, and \$/toz for gold). (3) The non-energy price index excludes precious metals. See Appendix C for definitions of prices and indices.

EXPORTACIONES DE BIENES EN EL PRIMER CUATRIMESTRE 2017



Fuente: OMC